

CRONOGRAMA CONTINGENTE DE IMPORTACION DE CARNE DE PORCINO ORIGINARIO DE CANADA - AÑO 2021

Resolución No. 000282 del 10 de diciembre de 2020 y publicada en el Diario Oficial No. 51.524 del 10 de diciembre de 2020

Artículo	Concepto	Fechas
4°	Presentación de la Solicitud	Entre 11 de diciembre de 2020 y el 4 de enero de 2021
5°	Evaluación de las solicitudes (10 días hábiles)	Del 5 al 19 de enero de 2021
6°	Publicidad del listado : página web www.minagricultura.gov.co	20 de enero de 2021
7°	Trámite ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	Desde el 20 de enero hasta el 17 de diciembre de 2021
7°, párrafo 2°	Otorgamiento de Autorización	Dos (2) días hábiles a partir de la fecha de asignación de VUCE a Minagricultura
7°, párrafo 3°	Devolución por errores e inconsistencias	Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de devolución
8°	Vigencia de la autorización	Hasta 31 de diciembre de 2021
9°	Término para informar utilización y/o devolución total o parcial del cupo asignado	Hasta 2 de julio de 2021
12°, párrafo 1°	Contingente residual a distribuir	Si después de obtener y revisar las estadísticas de la DIAN, las devoluciones de cupo y cupos no solicitados; llegara a presentarse un contingente residual, la Oficina de Asuntos Internacionales del MADR, dispondrá de ocho (8) días hábiles para determinar el contingente residual a distribuir.
13°	Publicación del contingente residual	Vencido el término señalado en el artículo 12°, el volumen de los contingentes a redistribuir será publicado en la Página Web del MADR: www.minagricultura.gov.co , Sección: Convocatoria
15°	Presentación de solicitudes para el contingente residual	02 al 18 de agosto de 2021
16°	Evaluación solicitudes contingente residual	Entre el 19 de agosto y el 1 de septiembre de 2021
	Publicación beneficiarios contingente residual	2 de septiembre de 2021
	Trámite de registros de importación en línea ante la VUCE- contingente residual	Hasta el 17 de diciembre de 2021
17°	Vigencia de la autorización Contingente Residual	Hasta el 31 de diciembre de 2021